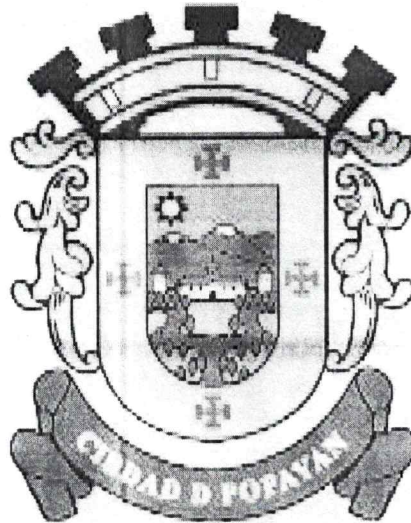
	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACION	Versión: 07 Página 1 de 14

**PLAN ANUAL DE CONTRATACION DEL SERVICIO EDUCATIVO**  
**Popayán, 2025**




**SECRETARIA DE EDUCACION CERTIFICADA DE POPAYAN**

**JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO**  
ALCALDE DE POPAYAN


**ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA**  
SECRETARIO, SECRETARIA DE EDUCACION

**MARIA DEL PILAR OQUENDO CONSTAIN**  
LIDER COBERTURA EDUCATIVA

	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACION	Versión: 07 Página 2 de 14


## CONTENIDO

	Pag.
PRESENTACIÓN	4
1. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS REQUERIDOS.	5
1.1. OFERTA EDUCATIVA.	6
1.2. NIVELES EDUCATIVOS REQUERIDOS	
1.3. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE	7
2. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS EN LAS QUE SE PRESENTA LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO	8
3. CONDICIONES EN LAS QUE SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO, ESTABLECIENDO LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA BÁSICA A CONTRATAR	9
3.1 CANASTAS EDUCATIVAS 2025	9
3.2 MODELO DE CANASTA EDUCATIVA	9
4. TIPO DE CONTRATO CON EL QUE SE PRETENDE ATENDER LAS INSUFICIENCIAS Y LIMITACIONES EXISTENTES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DE POPAYAN:	12
5. CRONOGRAMA DE LA FASE PRECONTRACTUAL, CUYAS ACTIVIDADES NO SUPERAN EL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR	12
6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y TIPO DE RECURSOS	13,14

	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACION	Versión: 07 Página 3 de 14

**LISTA DE TABLAS**

	Pag.
TABLA 1. OFERTA 2025	5
TABLA 2. PROYECCION 2025	6
TABLA 3. OFERTA 2025 POR NIVEL	6
TABLA 4. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE	7
TABLA 5. COMUNAS DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD	8
TABLA 6. MODELO DE CANASTA EDUCATIVA	10,11
TABLA 7. CONTRATOS CON CONFESIONES RELIGIOSAS, CUPOS 2025 Y VALOR MAXIMO DEL CONTRATO	13

	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACION	Versión: 07 Página 4 de 14

## PRESENTACION

El Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo, es un instrumento de planeación que busca responder a la necesidad del servicio educativo requerido por la población estudiantil del Municipio de Popayán, logrando cumplir con el derecho a la educación, entendido como un bien y servicio público para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En cumplimiento del derecho fundamental, de educación; La Secretaría de Educación de Popayán, como Entidad Territorial Certificada, debe contratar la prestación del servicio educativo debido a las insuficiencias y limitaciones existentes en el Territorio y manifestada al Ministerio de Educación mediante el documento denominado "Estudio de Insuficiencias y Limitaciones 2025".

El Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo -PACSE-, vigencia 2025, es susceptible de modificaciones, puesto que la proyección o estimación de la población que desee ingresar al sistema educativo puede aumentar o disminuir; pero lo importante y lo esencial es viabilizar dichos cambios, lo cual contribuye a garantizar el derecho a la educación, en los términos legales, donde la modificación debe realizarse hasta un mes antes del inicio del calendario escolar 2025.

El presente Plan Anual de Contratación, como instrumento de planeación, permite identificar, valorar y sustentar las deficiencias, limitaciones y necesidades en la prestación del servicio educativo y contempla: La proyección de la población a atender, la descripción de las zonas donde se presta el servicio educativo, los componentes de la canasta educativa, clase de contratación para cada caso, cronograma precontractual, valor estimado y fuente de financiación. Lo anterior con el fin de definir procesos de contratación acordes con las necesidades que presenta la Entidad Territorial Certificada y fortalecer la capacidad del sector oficial para la prestación del servicio educativo dado las particularidades de nuestro territorio.



**1. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS ATENDIDOS.**

- 1.1. OFERTA EDUCATIVA.** Se entiende la oferta educativa, como la cantidad de cupos del sistema educativo oficial disponibles para proveer a la población demandante del servicio educativo, teniendo en cuenta la infraestructura y los recursos humanos y físicos disponibles. De acuerdo a la proyección de cupos 2023, la oferta efectiva es de 44191 cupos, la cual es atendida con infraestructura y personal docente oficial.

**TABLA 1. OFERTA 2025**


TOTAL SEDES 2025		
OFICIALES	NO OFICIALES	TOTAL
126	119	245

FUENTE: SIMAT – Cobertura en cifras

En cuanto a la oferta educativa, la Secretaria de Educación certificada del Municipio de Popayán a la fecha cuenta con cuarenta y cuatro (44) Instituciones Educativas Oficiales, ciento diecinueve sedes (119) No oficiales, para un total de ciento sesenta y tres (163) Instituciones Educativas.

En el sector oficial las Instituciones Educativas cuentan con sedes educativas, existiendo para el año 2024, ciento veintiséis (126) sedes oficiales y ciento diecinueve (119) sedes no oficiales para un total de Doscientas cuarenta y cinco sedes en el Territorio (245). Esperando este sea el número de sedes para el año 2025.

Teniendo en cuenta que el Análisis de la Oferta. Corresponde al número de cupos disponibles en las Sedes Educativos oficiales de la Secretaria de Educación del Municipio de Popayán, para garantizar la continuidad de los estudiantes antiguos y el acceso a estudiantes nuevos en el Sistema Educativo, así como la capacidad de la infraestructura física oficial disponible en la Entidad Territorial Certificada para la prestación del Servicio Educativo en la vigencia siguiente, enunciaremos los cupos disponibles para el año 2025 de acuerdo a la Proyección realizada, al sector y aulas disponibles.

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	<b>GEI-170</b>
	<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b>	Versión: 07
		Página 6 de 14

**TABLA 2. PROYECCION 2025**

SEDES	CUPOS PROYECTADOS 2025	GRUPOS TOTALES
126	42670 con Docentes Oficiales 1670 con Docentes Contratados	1400

Fuente Cobertura Educativa – SIMAT 2024, SEM Popayán

La proyección de cupos 2025, da como resultado 44340 cupos y un total de mil cuatrocientos (1400) grupos. El análisis refleja una matrícula con docentes Contratados de 1670 estudiantes en las Instituciones Educativas Bicentenario y Toribio Maya, matrícula proyectada con docentes oficiales 42670, incluidos los cupos contratados con confesiones religiosas ya que estas confesiones cuentan con docentes oficiales, evidenciándose y reportándose con detalle la atención en el Formato Único de Contratación FUC, el cual se remitirá al Ministerio de Educación a comienzos del año 2025.


### 1.2. NIVELES EDUCATIVOS REQUERIDOS.

Para el año 2025 la oferta por nivel de la Secretaria de Educación certificada del Municipio de Popayán, está proyectada para los niveles de Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

**TABLA 3. OFERTA 2025 POR NIVEL.**

NIVEL	GRADOS	CUPOS
<b>PREESCOLAR</b>	JARDIN	276
	TRANSICION	2857
<b>BASICA PRIMARIA</b>	1	3746
	2	3719
	3	3837
	4	3715
	5	3650
<b>BASICA SECUNDARIA</b>	6	3953
	7	3938
	8	3679
	9	3368
<b>MEDIA</b>	10	3172
	11	2994



	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	GEI-170
	<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b>	Versión: 07
		Página 7 de 14

### 1.3. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE.

Uno de los aspectos a tener en cuenta en la Oferta del año 2025 es la Infraestructura disponible esta permite evidenciar el número de Instituciones educativas y Sedes disponibles para el año 2025, en el Municipio de Popayán.


El número de predios disponibles para el año 2025, en el Municipio de Popayán, los datos denotan que se proyecta prestar el Servicio Educativo en ciento veintiséis (126) sedes, de las cuales: Sesenta y nueve (69) son urbanas, cincuenta y siete (57) son rurales.

De los 126 predios existentes ochenta y dos (82) sedes están a nombre del Municipio, veintiséis (26) pertenecen a la Comunidad, siete (7) a las Juntas de Acción Comunal, dos (2) sedes al Departamento, cinco (5) a las Comunidades Religiosas, dos (2) particulares y Dos (2) de la Policía Nacional. A la fecha se requiere legalizar cuarenta y cuatro (44) sedes, situación preocupante siendo de estas treinta cuatro (34) sedes rurales.

**TABLA 4. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE.**

<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>
TOTAL IE	44
TOTAL SEDES	126
SEDES URBANAS	69
SEDES RURALES	57
<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>
SEDES MUNICIPIO	82
SEDES COMUNIDAD	26
SEDES PARTICULARES	2
SEDES DEPARTAMENTO	2
SEDES JUNTAS DE ACCION COMUNAL	7
SEDES DE COMUNIDADES RELIIGIOSAS	5
SERDES DE LA POLICIA NACIONAL	2
<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>
SEDES URBANAS SIN LEGALIZAR	10
SEDES RURALES SIN LEGALIZAR	34

Fuente Cobertura Educativa – SIMAT 2024, SEM-Popayán

	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACION	Versión: 07 Página 8 de 14

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS EN LAS QUE SE PRESENTA LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

La **Distribución geográfica** del Municipio de Popayán, se encuentra dividido en nueve (9) Comunas y 23 Corregimientos, evidenciándose en el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones 2025, que la insuficiencia se presenta en la zona urbana del Municipio de Popayán.


Es así, como en el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones año 2025, precisamos en la necesidad de Prestar el Servicio Educativo desde el primer día de calendario escolar, en las zonas de déficit de infraestructura y talento humano, requiriéndose Contratar la Prestación del Servicio Educativo a Población regular que actualmente está siendo atendida por Comunidades Religiosas, Población Indígena, Población con Responsabilidad Penal.

Para el año 2025 la necesidad se presenta en la zona urbana en las siguientes Comunas:

**Tabla 5. COMUNAS DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:**

COMUNA	INSTITUCION EDUCATIVA /SEDE	CONFESION RELIGIOSA	CUPOS CONTRATADOS
1	SAGRADO CORAZON DE JESUS	HIJAS DE MARIA AUXILIADORA	1122
2	TORIBIO MAYA	TERCIARIOS CAPUCHINOS	130
2	BICENTENARIO	HERMANOS MARISTAS	1440
3	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	RELIGIOSAS FRANCISCANAS	1395
3	SAN AGUSTIN SEDE EL LIBERTADOR	CARIDAD HERMANA SANTA ANA	150
4	SAN AGUSTIN	CARIDAD HERMANA SANTA ANA	2000
4	CRISTO REY	MARIA AUXILIADORA	880
6	DON BOSCO	SALESIANA SAN LUIS BELTRAN	1600



	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACION	Versión: 07 Página 9 de 14

Teniendo en cuenta las condiciones de insuficiencia y limitaciones consideradas de carácter temporal y enunciadas en cada uno de los Componentes del Estudio de Insuficiencias y Limitaciones vigencia 2025, la entidad territorial certificada en su Plan de Contratación 2025, presenta la necesidad de Contratar con confesiones religiosas la prestación del servicio educativo en las Instituciones Educativas, descritas en la Tabla No. 5 y en las comunas 1,2,3,4,6.; a 9126 cupos.

### **3. CONDICIONES EN LAS QUE SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO, ESTABLECIENDO LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA BÁSICA A CONTRATAR.**

#### **3.1. CANASTAS EDUCATIVAS 2025**

Aspecto Legal Los numerales 12, 13 y 14 del artículo 2.3.1.3.1.5, del Decreto 1851 de 2015, tienen relación con los conceptos de canasta educativa, comprendida como el conjunto de insumos, bienes y servicios, clasificados en componentes, y que son requeridos para prestar el servicio educativo en condiciones de calidad, respondiendo a las necesidades propias de la población beneficiada.

La canasta educativa es uno de los insumos para adelantar los procesos precontractuales, así como para el seguimiento, supervisión o interventoría de los contratos.


La canasta educativa básica, establece los insumos básicos para una prestación integral del servicio público educativo. Dentro de los componentes se encuentra el: recurso humano, material educativo, gastos administrativos, gastos generales (Servicios públicos, mantenimiento).

La canasta educativa complementaria, incluye componentes adicionales a los de la canasta básica que apoyan el acceso y la permanencia escolar: estrategias de permanencia (apoyos nutricionales, transporte y otro acorde con el contexto educativo regional), profesionales de apoyo (psicólogos, terapeutas, u otros).

La distribución porcentual de cada componente y de los rubros que hacen parte de la canasta educativa dependen de las necesidades y de los valores acordados entre las partes para adelantar el proceso de contratación, esto debido a que existen casos donde únicamente se contrata el uso y goce del bien inmueble, porque la planta de directivos docentes, docentes y personal administrativo son del Municipio de Popayán. El componente de uso y goce del bien inmueble y administración del modelo pedagógico los acuerdos se basan en valores globales teniendo en cuenta las cifras canceladas en la vigencia anterior.

#### **3.2. MODELO DE CANASTA EDUCATIVA**

El modelo de la canasta educativa, es la directriz para estimar y proyectar los costos a contratar, el propósito de la Secretaria de Educación del Municipio de Popayán, es apoyar el fortalecimiento


	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	<b>GEI-170</b>
	<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b>	Versión: 07 Página 10 de 14

de costumbres religiosas y culturales que permiten alcanzar niveles aceptables y regulados de eficacia, eficiencia y efectividad que beneficien a la población estudiantil que se encuentra en zonas urbanas, rurales, zonas de alta dispersión geográfica, zonas de difícil acceso, inseguridad, violencia y población con responsabilidad penal.

**TABLA 6. MODELO DE CANASTA EDUCATIVA.**


NOMBRE CONGREGACION				No de Estudiantes a atender
Nombre IE y SEDES				
PROPUESTA ECONOMICA DE LA CANASTA EDUCATIVA 2024				
NUMERO DE ESTUDIANTES A ATENDER				
CANASTA EDUCATIVA IE : xxxxxxx				
A	COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA			VR TOTAL POR ESTUDIANTE
	COMPONENTE	COSTO MES	DIS-TRIBUCION %	
1.	<b>RECURSO HUMANO</b> Incluye el personal necesario (personal docente, directivo docente y administrativo)			
1.1	Directivos Docentes			
1.2	Docentes			
1.3	Personal Administrativo			
2.	<b>MATERIAL EDUCATIVO</b> Es el material bibliográfico de uso común, material didáctico, material tecnológico y elementos de papelería			
2.1				
2.2				



	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACION	Versión: 07 Página 11 de 14

3.	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b> Conjunto de erogaciones en las que se incurre en la ejecución de un contrato de servicio público educativo no relacionados directamente con la actividad pedagógica, pero necesarios para su realización (v. gr., los materiales y suministros de oficina, el arrendamiento de planta física –cuando ello se requiera– y demás servicios generales de oficina), así como los derechos académicos y servicios complementarios.			
3.1	Papelería y útiles de escritorio			
4	<b>GASTOS GENERALES</b> Hace referencia a las erogaciones requeridas para el mantenimiento de las condiciones físicas del establecimiento educativo, tanto de la planta física, como de la dotación de bienes para la adecuada prestación del servicio educativo. Incluye entre otros conceptos, los siguientes:			
4.1	Mantenimiento y reparación de las condiciones físicas de la infraestructura			
4.2	Servicios Públicos			
B	<b>COMPONENTES DE LA CANASTA COMPLEMENTARIA</b>			
	<b>COMPONENTE</b>	<b>COSTO MES</b>	<b>DIS-TRIBUCION %</b>	<b>VR TOTAL POR ESTUDIANTE</b>
1	Estrategias Pedagógicas			
2.	Profesional de Apoyo			
<b>TOTAL DE LA CANASTA EDUCATIVA</b>				
<b>SUBTOTAL</b>				
<b>TOTAL CANASTA AÑO 2025</b>				



	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACION	Versión: 07
		Página 12 de 14


**4. TIPO DE CONTRATO CON EL QUE SE PRETENDE ATENDER LAS INSUFICIENCIAS Y LIMITACIONES EXISTENTES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DE POPAYAN:**

La Secretaria de Educación, certificada del Municipio de Popayán, requiere durante el año 2025, contratar la Prestación del Servicio Educativo, mediante los siguientes tipos de Contratos:

- Contratos para la *Promoción e Implementación de Estrategias de Desarrollo Pedagógico* (PIEDP), los cuales están centrados en el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los establecimientos educativos.
- Contratos de Arrendamiento. Regulados mediante el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.11.
- Contratación con Organizaciones Indígenas, según lo consagrado en el Decreto 2500 de 2010.
- Contratación Directa para el fortalecimiento de la Educación Inclusiva.
- Contrato para atender la población de responsabilidad penal para adolescentes (Dto 2383 de 20159)

**5. CRONOGRAMA DE LA FASE PRECONTRACTUAL, CUYAS ACTIVIDADES NO SUPERAN EL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR.**

Fase Precontractual			Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero			
Ítem	Actividad	Responsable	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del EIL	Cobertura	2	3														
2	Elaboración del PACSE	Cobertura	2	3														
3	Publicación del PACSE	Comunicaciones	3	4														
4	Remisión del PACSE a Min. Educación	SEM					3	4										
5	Definición de listados de estudiantes a atender con contratación	Cobertura					3	4										
6	Presentación de propuestas pedagógicas y canastas	Confesiones Religiosas		3	4		1	2										
7	Elaboración de minutas contractuales	Jurídica											4	1				
8	Verificación de requisitos formales y legales de las confesiones	Jurídica											4	1				
9	Expedición de certificados de disponibilidad presupuestal	Financiera													1			
10	Listado de estudiantes definitivo.	Cobertura													1			

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	<b>GEI-170</b>
	<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b>	Versión: 07 Página 13 de 14

11	Suscripción y registro de contratos	Jurídica y Financiera																			2				
12	Suscripción de actas de inicio de contratos	Jurídica																						2	
13	Registro de Contratos en SECOP	Jurídica																						2	

#### 6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y TIPO DE RECURSOS.

Los recursos con los cuales el Municipio de Popayán a través de la Secretaria de Educación, pretende contratar la prestación del servicio educativo, son recursos del Sistema General de Participaciones SGP, los cuales son asignados por tipología de acuerdo al nivel educativo y zona de atención.

La Secretaria de Educación del Municipio de Popayán, define el valor de los contratos de acuerdo a las necesidades y presupuesto existente nunca se sobre pasa el valor de la tipología nacional, contratándose por menor valor a la tipología nacional.


El valor estimado del proceso contractual que se pretende realizar para la atención de niños, niñas y adolescentes durante la vigencia 2023 para cada clase de contratos es:

- Contratos para la *Promoción e Implementación de Estrategias de Desarrollo Pedagógico (PIEDP)*:

**TABLA 7. CONTRATOS CON CONFESIONES RELIGIOSAS, CUPOS 2025 Y VALOR MAXIMO.**

<b>NOMBRE IE</b>	<b>CUPOS A ATENDER</b>	<b>VALOR MAXIMO CONTRATO 2025</b>
BICENTENARIO	1.440	\$ 3.748.867.741.00
CRISTO REY	880	\$ 1.559.116.946.00
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1.395	\$ 1.581.281.233.00
DON BOSCO	1.600	\$ 2.672.718.078.00
SAGRADO CORAZON DE JESUS	1.122	\$ 1.183.919.018.00
SAN AGUSTIN	2.150	\$ 842.597.492.00



	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	<b>GEI-170</b>
	<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b>	Versión: 07 Página 14 de 14

- Contratos de Arrendamiento. Regulados mediante el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.11.

El valor se define de acuerdo al IPC 2025, dato que se conocerá a fin de año.

- Contratación con Organizaciones Indígenas, según lo consagrado en el Decreto 2500 de 2010.

Dos mil ciento quince millones seiscientos setenta mil veinticinco pesos m/cte. Valor año 2024 \$2.115.670.025.00 y se espera el porcentaje de incremento que designe el Ministerio de Educación para el año 2025.

- Contratación Directa para el fortalecimiento de la Educación Inclusiva.

Setecientos millones de pesos m/cte. \$700.000.000.00, para contratar: Docentes de apoyo dado la insuficiencia, tiflólogos, interpretes, otro personal.

- Contrato de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

IE Toribio Maya, valor máximo contrato 2025 \$580.000.000.00., para atender 200 jóvenes y adolescentes privados de la libertad dando cumplimiento al 2383 de 2015 y al presupuesto de responsabilidad penal para adolescentes. Información que reportará el ICBF.

La Secretaría de Educación Certificada del Municipio de Popayán, se reserva la facultad de modificar el presente Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo para el 2025 en caso de que sea requerido, en cumplimiento a lo anteriormente mencionado y a fin de realizarse en concordancia y plena observancia de lo dispuesto en los Decretos Nacionales 1075 y 1851 de 2015.

Se firma en Popayán a los 17/11/24

  
**ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA**

**SECRETARIO, SECRETARIA DE EDUCACION DE POPAYAN**

Elaborado por:

  
**MARIA DEL PILAR OQUENDO CONSTAIN**  
**LIDER COBERTURA EDUCATIVA**

Anexos: Formatos PACES del MEN  
 Reviso: Comité de Canastas.